

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 25 de Enero de 1907

NUM. 6

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPITULO TERCERO

Sigue aquí la historia de una joven, hija de un príncipe llamado Cuchumaquiq.

Y he aquí que una virgen, hija de un príncipe, escuchó estas maravillas: Cuchumaquiq era el nombre de su padre y Xquiq era el de la joven. Y cuando ella oyó la historia de las frutas de este árbol, la cual le fué contada por su padre, se maravilló también mucho de esta relación.

Por qué no he de ir á ver ese árbol de que tanto hablan? En verdad, esas frutas deben ser muy sabrosas, según lo que oigo decir, dijo ella.

Entonces partió ella sola, y acercándose al pie del árbol plantado en medio del Cenicero: Ah! ah! (exclamó con admiración). Qué! esa es la fruta de ese árbol? ¿No es admirable cómo este árbol se ha cubierto de frutas? Moriré yo y será mi ruina, si corto una? agregó la joven.

Quieres todavía una? agregó la cabeza. Sí quiero, respondió la joven. Pues bien! extiende tan sólo el extremo de tu mano, dijo la calavera. Sí, respondió la joven; alargando la mano que extendió delante de la calavera.

Entonces la calavera lanzó con esfuerzo una escupida en la mano de la joven, mientras la tenía extendida hacia ella; la joven miró pronto el hueco de su mano, movida de la curiosidad; pero la saliva de la calavera no estaba ya en su mano.

Esta saliva y esta baba es mi posteridad, que te acabo de dar. He aquí que mi cabeza dejará de hablar, porque no es más que una calavera que ya no tiene carne.

Así igualmente es la cabeza aun de los más grandes príncipes, porque la carne es solamente la que embellece la cara; de allí viene el terror que rodea á los hombres al momento de la muerte, á causa de la osamenta que es lo único que de su cuerpo resta.

Lo mismo acontece á los niños, cuya naturaleza es como la saliva y la baba, ya sean hijos de príncipe ó hijos de artista ó de orador, la cual no se pierde nunca, sino que se trasmite con la generación, sin que se extinga ni se acabe la representación del príncipe, del artista salido del pueblo, ó del orador; así es igualmente con las hijas ó hijos que ellos dejan, y así es como he hecho contigo.

Sube, pues, sobre la tierra; tú no morirás. Cree en mi palabra que así será esto, agregó la cabeza de Hunhun-Ahpú y de Vukub-Hunahpú. Ahora pues, estas cosas, tales como acontecían, se hacían por orden que había recibido de Hurakán, del Relámpago que surca y del Rayo que hiere.

Así, pues, la joven volvió á la casa, enriquecida de los misteriosos avisos ó amonestaciones que le habían sido comunicados. E inmediatamente concibió en su seno por la virtud únicamente de la saliva, y esa fué la concepción de Hunahpu y de Xbalanqué.

Habiendo llegado la joven á su casa, pasados seis meses, fué observada con sospecha por su padre; y Cuchumaquiq era el nombre de su padre.

En seguida su padre observó á la joven con más atención, cuando vió que llevaba un niño en su seno. Entonces los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé reunieron todos los pareceres con el de Cuchumaquiq.

He aquí á mi hija que está en cinta, oh reyes, y verdaderamente para su deshonor, dijo Cuchumaquiq, al llegar ante los reyes. Está bien; sondeadle su boca, y si ella ya no habla, que se le dé la muerte y que la vayan á sacrificar lejos de aquí. Está muy bien, oh mis señores, respondió él.

Entonces él preguntó á su hija: De quién es el niño que tú llevas en tu seno, oh mi hija? Pero ella respondió: yo no tengo niño, oh mi señor y padre, no hay hombre á quien le haya conocido la cara.

El agregó: Está bien, tú eres en verdad una fornicadora!..... Llevadla y hacedla morir, vosotros los Ahpop-Achih; traedme su corazón en un vaso y volved hoy mismo con los reyes, dijo á los Buhos.

Estos eran cuatro que fueron á tomar el vaso y que se pusieron inmediatamente en camino, conduciendo á la joven sobre sus espaldas y llevando un cuchillo de pedernal destinado á inmolarla.

Vosotros no me mataréis, oh mandatarios—de Xibalbá,—porque no es un crimen el que llevo en mi seno, sino el fruto que he concebido mientras que yo iba á admirar la cabeza de Hunhun-Ahpú que está en el Cenicero; así, pues, vosotros no me sacrificaréis, oh mandatarios de Xibalbá,—dijo la joven hablándoles.

Pero qué pondremos nosotros en cambio de vuestro corazón? Así nos ha hablado vuestro padre: Traedme su corazón; volveréis hacia los reyes; sed formales y de acuerdo manifestad el cumplimiento del mandato, pronto, traed la prueba de ello en un vaso. Pondréis su corazón en su fondo. No es así cómo nos han hablado? Qué pondremos, pues, en el vaso? Sin embargo, más nos gustaría que tú no murieses, dijeron los mandatarios—de Xibalbá.—

Muy bien! Este corazón no puede ser de ellos; vuestra morada no puede ser tampoco aquí; idos conmigo, y seréis en adelante los mensajeros de la muerte; vuestros serán en verdad los verdaderos fornicadores, y míos serán en seguida Hun-Camé y Vukub-Camé; y ellos serán solamente señores de la sangre y de las calaveras.

En cuanto á quemar este corazón delante de ellos, eso no será tampoco. Poned en el vaso el producto de este árbol, agregó la joven. Y la roja savia del árbol salió y cayó en el vaso; se coaguló y se convirtió en una bola:—era—el cambio de su corazón que salía saltando ese líquido del árbol rojo.

Semejante á la sangre salía la savia del árbol, en cambio de la sangre: entonces se cuajó esa sangre en el fondo del vaso, ese líquido del árbol rojo, y semejante á la sangre su apariencia, se puso brillante, rojizo, coagulada en el vaso, mientras que el árbol se hacía célebre por causa de la joven.

Sangre de Dragón fué llamado; esto fué, pues, lo que se sobrenombró sangre, porque fué un contrato de sangre el que se hizo, y así fué llamado.

Allá, pues, seréis amados, y todo lo que hay sobre la superficie de la tierra será vuestra herencia, dijo ella también á los Buhos.

Muy bien, joven—contestaron ellos.—En cuanto á nosotros, iremos á dar cuenta de nuestra misión: toma tu camino, mientras que nosotros vamos á poner la imagen y semejanza de tu corazón ante los ojos de los reyes, respondieron los mandatarios—de Xibalbá.—

Cuando ellos llegaron ante los reyes, todos estaban en una expectativa inquieta. Se ha acabado ya? dijo entonces Hun-Camé. Se ha acabado, oh reyes; he aquí presente su corazón en el fondo del vaso. Está muy bien, que yo lo vea, pues, replicó Hun-Camé.

Entonces lo levantó delicadamente con la punta de los dedos, y el líquido ensangrentado, brillante y de un color rojo, comenzó á derramarse con la sangre. Avivad bien las brasas y colocadlo sobre el fuego, agregó Hun-Camé.

Después de haber así arrojado—el corazón—sobre el fuego y que los de Xibalbá hubieron comenzado á sentir el olor que exhalaba, se levantaron todos juntos y se volvieron con una sorpresa hacia el perfume que sentían salir del humo de aquella sangre.

Mientras permanecían ellos aturdidos con aquello que pasaba, los Buhos, prevenidos por la joven, se encaminaban subiendo en gran número de la caverna hacia la tierra, donde juntos con ella, se convirtieron inmediatamente en sus vasallos.

Así fueron burlados los príncipes de Xibalbá por esta joven, por quien todos se dejaron cegar.

CAPÍTULO CUARTO

Ahora, pues, la madre de Hunbatz y Hunchoven (1) estaba en su casa cuando la joven Xquiq llegó cerca de la madre de Hunbatz y de Hunchoven; ella estaba en cinta y faltaba poco para el nacimiento de los que se llamaron Hunahpu y Xbalanqué.

Cuando la joven llegó cerca de la vieja, le dijo: llego, oh mi señora y madre; yo soy vuestra nuera, soy hija adoptiva de vuestra señora, señora y madre; dijo ella entrando y acercándose á la vieja.

De dónde vienes tú? dónde están mis hijos? no han muerto en Xibalbá? ¿Sus dos descendientes, los signos de su palabra que se llaman Hunbatz y Hunchoven, no los ves tú, pues? Sal de aquí, vete! fué replicado por la vieja á la joven

Creeme verdaderamente, yo soy por cierto vuestra nuera, porque soy la—esposa—de Hunhun-Ahpú, helos aquí conducidos vivos; Hunhun-Ahpú, Vukub-Hunahpú no han muerto, y la sentencia

(1) Probablemente se dice aquí madre por abuela. [B. de B.]

que sobre ellos ha caído no los ha hecho sino más ilustres. Vos sois mi suegra. Así, pues, ved su imagen querida en lo que llevo, fué dicho á la vieja.

Y he aquí que Hunbatz y Hunchoven se encolerizaron contra la joven. De tocar flauta y de cantar se ocupaban ellos únicamente; en pintar y esculpir empleaban ellos todo el día, y eran el consuelo de la vieja.

La vieja entonces respondió: no tengo absolutamente necesidad de tí para mi nuera; tu adulterio es el que está—encerrado—en tu seno; tú eres una mentirosa; mis hijos de quienes tú hablas han muerto.

Y la vieja continuó: no es sino la verdad lo que te digo. Pero está bien, si tú eres mi nuera, según entiendo. Anda, pues, á recoger provisiones para los que comen; anda, cosecha una buena red llena, vuelve en seguida, puesto que eres mi nuera, según entiendo, fué dicho á la joven.

Muy bien, respondió ella. En seguida se encaminó al campo donde estaban las sementeras de Hunbatz y Hunchoven, y el camino había sido abierto y limpiado por ellos; la joven lo siguió y llegó así al campo.

Mas ella no encontró más que una sola gavilla ó mata de maíz, porque no había ni dos, ni tres sino una sola gavilla, presentando su imagen sobre la superficie del campo; entonces el corazón de la joven desfalleció.

Degradada pecadora que soy! á dónde iré á buscar esta red llena de provisiones que me han pedido? agregó ella. Entonces pensó en invocar al Guardián de los alimentos, á fin de obtener que le concediese lo que pedía.

Xtoh, Xcanil, Xcatau (1) vosotros que preparáis el maíz con la ceniza, y tú Guardián de las provisiones de Hunbatz y Hunchoven, venid en mi ayuda, exclamó la joven! Entonces ella tomó las hojas y la extremidad de la mata, las arrancó suavemente siu desarraigarlas, las arregló, convirtiéndose estas hojas en espigas de maíz en el fondo de la red, y de este modo logró llenar la red enteramente.

Entonces la joven se puso en camino y unos bárbaros (2) cargaron la red y... fueron á llevar su carga á un rincón de la casa, como si fuera su carga—ordinaria.—La vieja ocurrió á verla, y cuando ella vió tan gran saco lleno de provisiones:

[1] Xtoh, Xcanil, Xcatau, nombres de tres divinidades de los indios que presidían al nutrimento y á la abundancia. [B. de B.]

[2] Chicop, significa bárbaro, salvaje, bruto. Ximénez traduce animal. [B. de B.]

De dónde te ha venido tal provisión? ¿Habrás acaso arruinado—mi campo—ó habrás tú acabado por transportar todas nuestras sementeras? Voy á verlo al instante, dijo la vieja, poniéndose en camino y yendo á ver el campo.

Pero la única espiga del campo estaba parada en el mismo lugar, y del mismo modo se miraba el lugar en donde había sido colocada la red. Con la misma velocidad la vieja retornó á su casa y dijo á la joven: Será ese verdaderamente un signo que tú tienes, mi nuera; veré todavía tus obras y las de los sabios que tú llevas—actualmente—en tu seno, se le dijo á la joven.

CAPÍTULO QUINTO

Lo que contaremos—ahora es—el nacimiento de Hunahpú y Xbalanqué.

He aquí, pues, su nacimiento que vamos á contar. Cuando ella hubo llegado al día de su alumbramiento, la joven, llamada Xquiq, parió.

La vieja no asistió sin embargo cuando ellos nacieron; instantáneamente se produjeron ellos, y los dos fueron alumbrados, Hunahpú y Xbalanqué, pues tales eran sus nombres, y fué en la montaña donde ellos se produjeron.

La joven volvió con sus niños á la casa; pero ellos no dormían: Anda á arrojarlos afuera, porque en verdad no hacen más que llorar, dijo la vieja. Después de lo cual los llevaron á un hormiguero; pero allí durmieron un sueño muy tranquilo, por lo cual los quitaron de allí y los llevaron á colocar sobre espinas.

Ahora, pues, lo que deseaba Hunbatz y Hunchoven era que muriesen sobre el hormiguero; ellos lo deseaban porque eran sus rivales en las artes, y los hijos de Xquiq eran un objeto de envidia para Hunbatz y Hunchoven.

Aún desde el principio sus jóvenes hermanos no fueron recibidos por ellos en la casa; éstos no los conocían y así, pues, fueron criados en la montaña.

Ahora, pues, Hunbatz y Hunchoven eran muy grandes músicos y cantores; más Hunahpú y Xbalanqué, habiendo crecido en medio de grandes penas y trabajos que habían pasado, atormentados de todas maneras por aquellos, llegaron á ser sabios; se habían también hecho hábiles como tocadores de flauta, cantores, pintores y escultores; todo salía perfecto de sus manos.

Ellos sabían ciertamente cual era su nacimiento y estaban igualmente instruidos de que eran los representantes de sus padres que

habían ido á Xibalbá, donde sus padres habían muerto. Sin embargo, Hunbatz y Hunchoven, eran muy sabios y en su inteligencia ellos habían sabido desde el principio todo lo tocante á la existencia de sus jóvenes hermanos.

Pero su sabiduría no se mostraba á causa de su envidia, habiéndose sobrepuesto contra ellos la mala voluntad de su corazón, aunque ningún acto los hubiese provocado por parte de Hunahpu y Xbalanqué.

Estos no hacían más que tirar con cerbatana cada día; ellos no eran queridos ni de su abuela ni de Hunbatz ni de Hunchoven; no les daban absolutamente de comer; así es, que cuando la comida estaba terminada y Hunbatz y Hunchoven habían acabado de comer, ellos venían.

Pero ellos no se ofendían ni se encolerizaban contentándose con sufrir; porque conocían su naturaleza y veían todo claramente como el día. Ellos, pues, traían pájaros cuando volvían cada día; pero Hunbatz y Hunchoven los comían sin dar nada á ninguno de los dos, Hunahpu y Xbalanqué.

Hunbatz y Hunchoven no hacían otra cosa más que tocar la flauta y cantar. Ahora, pues, Hunahpu y Xbalanqué vinieron una vez sin traer ningún pájaro, y cuando entraron, la vieja se incomodó

Por qué no traéis, pues, ningunos pájaros? Les dijo ella á Hunahpu y á Xbalanqué. He aquí lo que hay, abuela nuestra; nuestros pájaros se han enredado en las ramas espesas del árbol - respondieron ellos,—y no podemos trepar para cogerlos; pero que suban á él nuestros hermanos mayores, que vengan con nosotros y que bajen los pájaros, agregaron ellos.

Está bueno, mañana iremos con vosotros en cuanto amanezca, respondieron los hermanos mayores. Ahora, pues, la sabiduría de Hunbatz y de Hunchoven estaba muerta en el uno y en el otro relativamente á su derrota. Nosotros, decían entre sí, Hunahpu y Xbalanqué, cambiaremos solamente en existencia y—la forma—de su vientre, y que nuestra palabra tenga su efecto á causa de los grandes tormentos que ellos nos han dado. Ellos han querido que nosotros pereiésemos y fuésemos anonadados, que nos sobreviniese la desgracia, á nosotros que somos sus hermanos menores. Como sirvientes nos han rebajado en su pensamiento: del mismo modo, pues, los humillaremos, haciéndolo así en señal de nuestro poder.

Esto pensaba Hunahpu y Xbalanqué,—mientras que se iban al pie del árbol llamado *Canté* (palo amarillo); acompañado de sus mayores; ellos caminaban entreteniéndose en tirar con la cerbatana; innumerables eran los pájaros que gorjeaban en la cima del árbol, y los dos mayores se maravillaban de ver tantos pájaros.

Ved ahí cuántos pájaros, pero ni uno solo ha llegado á caer al pie del árbol, y de nuestros pájaros ninguno ha caído todavía; id. pues, á hacerlos caer vosotros, dijeron ellos á sus hermanos.— Está bien, respondieron ellos.

Pero después que hubieron trepado al árbol, se engrandeció y creció su tronco, y después, cuando quisieron bajar Hunbatz y Hunchoven, no pudieron lograr descender de la cima del árbol.

Entonces dijeron ellos desde arriba del árbol: Cómo nos ha sucedido esto, oh hermanitos nuestros? Desgraciados que somos! He aquí que este árbol asusta á los que lo miran, oh! vosotros dijeron ellos de lo alto del árbol. Y Hunahpu y Xbalanqué respondieron: Quitaos vuestros cinturones, atadlos bajo vuestros vientres, teniendo cuidado de dejar pendiente una larga extremidad que la pasaréis á la parte de atrás, y así podréis descender con facilidad, agregaron sus dos hermanos.

Está muy bien: respondieron ellos tirando de la extremidad de sus cinturones; pero en el mismo instante, esas extremidades se convirtieron en colas y ellos fueron cambiados en monos.

Inmediatamente se remontaron hacia la cima de los árboles entre los montes grandes y pequeños, y se fueron por los bosques, gesticulando y balanceándose en las ramas de los árboles. Así quedaron vencidos Hunbatz y Hunchoven por Hunahpu y Xbalanqué; pero no fué sino por su poder mágico, que ellos hicieron esto.

Hunahpu y Xbalanqué volvieron entonces á su morada. Al llegar dijeron á su abuela y madre: Abuela, que les habrá sucedido á nuestros hermanos, que en un instante sus caras se han vuelto como las de las bestias?

Si sois vosotros los que habéis hecho eso con vuestros hermanos, me habéis arruinado, me habéis sumergido en la tristeza. No obréis pues, así con vuestros hermanos mayores, oh! mis hijos, les respondió la vieja á Hunahpu y Xbalanqué.

Ellos respondieron entonces á su abuela: No os afijáis, abuela, volveréis á ver la cara de nuestros hermanos: ellos volverán; sin embargo esto será una prueba para vos, abuela; tened cuidado de no reír. Haced ahora la experiencia de su fortuna, agregaron ellos.

Inmediatamente comenzaron á sonar la flauta y tocaron el aria de Hunahpú-Qoy. (1)

[1] El Hunahpú-Qoy ó mono de Hunahpu es un baile curioso que todavía se usa entre los indios de Guatemala. Lo aconstumbran en ciertas fiestas del año, con máscaras de madera bastante bien hechas, y con trajes adecuados al asunto de esta especie de sainete ó baile. [B. de B.]

Después de lo cual, tomando sus flautas y atabales, cantaron, tocaron flauta y tambor, haciendo sentarse á su abuela con ellos, haciendo aquello para provocar á sus hermanos mayores con sus sones y con sus cantos por lo que entonces se llamó el són de Hunahpú-Qoy.

Entonces entraron Hunbatz y Hunchoven y se pusieron á bailar al entrar; pero cuando la vieja hubo apercibido sus feas caras, se rió al mirarlos sin poder contener la risa; más al instante mismo se retiraron ellos y ella ya no vió sus caras.

Ya veis, abuela; exclamaron Hunahpu y Xbalanqué, ellos se han ido á los bosques. Qué habéis hecho, abuela? Solamente cuatro veces podemos hacer esta prueba, y ya no faltan más que tres.

Los llamaremos al son de la flauta y del canto; contened vuestra risa y que vuelva á comenzar la prueba, agregaron Hunahpu y Xbalanqué.

En seguida volvieron á tocar la flauta; los dos monos volvieron danzando hasta el medio de la sala, dando tanto gusto á su abuela y excitando tanto su alegría, que al fin soltó la carcajada. Había en verdad algo tan grotesco en sus caras de monos, con el inflamamiento de su bajo vientre, el meneo de sus colas y lo sumido de sus estómagos, que había mucho para hacer reir á la vieja cuando ellos entraron.

Entonces se volvieron ellos á las montañas. Qué haremos ahora, abuela? Por la tercera vez solamente volveremos á hacer la prueba, dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

Tocaron una vez más sus flautas; los monos llegaron de nuevo bailando, y su abuela pudo momentáneamente contener la risa. Los monos treparon al techo de la casa, mostrando sus grandes ojos colorados, sus prolongados hocicos y sus gestos de toda especie que se hacían á sí mismos.

Entonces, pues, la vieja los miró de nuevo y no pudo detener la risa. Pero ya no se les vieron más las caras, á causa de la risa de la vieja: Esta vez solamente, abuela, los llamaremos para que salgan de los bosques, y esta será la cuarta vez. (dijeron Hunahpu y Xbalanqué.)

Todavía se les llamó con la flauta por cuarta vez; pero ellos no volvieron, sino que huyeron á los bosques. (Los dos hermanos), dijeron entonces á su abuela: madre, hemos procurado que vengan por última vez; mas no lo han hecho, á pesar de nuestras diligencias. No os aflijáis por eso: aquí estamos nosotros vuestros nietos que os consideraremos como nuestra madre, como nuestra abuela, puesto que hemos quedado en memoria de nuestros hermanos mayores que se llamaban Hunchoven y Hunbatz, que así eran sus nombres. Esto dijeron Hunahpu y Xbalanqué.

(Hunbatz y Hunchoven), eran invocados por los músicos y cantores de los pueblos de otro tiempo, y lo eran también antiguamente por los pintores y escultores. Fueron, sin embargo, cambiados en bestias y convertidos en monos por haberse envanecido y maltratado á sus hermanos.

De este modo se verificó el aniquilamiento de su corazón (ó de su inteligencia): así fueron perdidos y aniquilados Hunbatz y Hunchoven, cuando fueron convertidos en bestias. Ellos, no obstante, residían de ordinario en sus casas, antes de este suceso, y eran perfectos músicos y cantores é hicieron grandes cosas mientras estuvieron con su abuela y su madre.

(Continuará.)

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 4 de esta Revista, tomo III, página 104.)

Sesión cuadragésima octava

PRESIDENCIA DEL C.^{no} ARRIAGA

Tegucigalpa, Noviembre 25 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de Hacienda que propone: que de las gruesas cantidades que adeudan á la haceduría de Diezmos de Comayagua varios sujetos, el Gobierno pueda tomar en calidad de empréstito las mejores deudas hasta en cantidad de quince mil pesos, con el objeto de que esta suma se invierta en las máquinas necesarias de un cuño formal: de cuya cantidad será reintegrada la Hacienda pública de los primeros fondos del cuño. Que elegidas las deudas hasta la cantidad indicada, se ponga en noticia de la hacedura de Diezmos para que franquee los documentos necesarios para hacer los cobros en los deudores electos. El Congreso aprobó la proposición, y que hecha la elección de deudas, vuelva la lista, que se acompaña, á la Comisión.

Se dió cuenta también con la nota del ministerio de Estado, en que acompaña copia del oficio que el C. Coronel Arzú con fecha 14

del que rije dirigió al Gobno. del Estado acompañándole copia del bando que iba á publicar en León el 15 de dho. mes, y pidiéndole fuese á la mayor brevedad el auxilio de los quinientos hombres que tiene pedidos. El Congreso en virtud de decir el ministro en su citada nota, de que la mayor parte de los cuerpos están desarmados, y que por noticias particulares y aun oficiales sabe el Gobno. de que en Comayagua no se franquearán las armas para el obgeto de mandar á León los quinientos hombres, ni para los demás usos que el Gobierno deba hacer; tuvo á bien acordar se llamase al Ministro á la presente sesión para que manifestase los partes oficiales que tenía el Gobno., en que se negaba Comayagua á franquear las armas; y habiendo venido el ministro manifestó al Congreso un oficio del C. Comandante de esta plaza León Díaz, que comunica al Gobierno que el Cno. Arriaga en conversación privada que tuvieron le dijo: que no habían de dar las armas en Comayagua. El Congreso acordó: que el Gobno. las pida á aq. Comandancia.

Fué aprobado y adicionado el dictamen de la Comisión de Hacienda que presentó en sesión de 19 del corriente sobre el señalamiento de sueldos del Jefe de Estado, Ministro general, y aumento del que provisionalmente tienen los Diputados, y del que deban gozar los individuos de la Corte Superior de Justicia, en los términos siguientes: El Jefe de Estado gozará anualmente de dos mil quinientos pesos: El Secrétaire del Despacho general novecientos ps. anuales: los Diputados mil ochenta ps. anuales: Los Ministros de la Corte Superior de Justa. un mil doscientos cada uno anualmente. Que los sueldos asignados se gocen desde el día que entren en posesión los funcionarios. En cuyos términos el Congreso acordó se extendiese el decreto.

En seguida se procedió á discutir el proyecto de ley presentado por la Comisión de Minería en sesión de 19 del corriente sobre crear un fondo para el fomento del ramo de minería, en que fueron aprobados dos artículos, y en la de hoy en los términos siguientes:

“ 3º Que el Ministerio de Hacienda formará libros, y en uno de ellos por separado sentará las partidas de introducción, y dará á cada uno de los interesados certificación de ellas, para que cumplido el plazo ocurran y en su vista se les satisfaga el citado premio, y cuando sea tiempo el principal;” fué aprobado.

“ 4º En otro libro igualmente se sentarán las partidas del recibo del predicho premio, que firmarán los interesados en seguridad del ministerio;” fué aprobado con la adición: “ y éste pondrá razón al pie de la certificación del pago de réditos.”

“ 5º Recibirá el fondo precisamente por el término de un año las cantidades que se le presten, sin que antes de él se le exija su de-

volución, y no podrá obligarse á atender su reconocimiento por ahora, á lo más por cinco años." Se aprobó.

"6º Se habilitará á los mineros, previas las seguridades á satisfacción del Ministerio, constando en libro por separado la cantidad que se les haya suministrado cuya partida será firmada por los Ministros de Hacienda á quienes el habilitado otorgará documentos de seguridad:" fué aprobado con la adición: "á satisfacción del Ministerio y Subdelegn. de Hacienda."

"7º Anualmente se satisfará la habilitación al fondo en platas brutas de azogue y fuego dándose la primera á siete ps. cinco rs. la segunda al de siete ps. tres rs." Se aprobó.

"8º En asientos separados constará en partidas la cantidad de platas de una y otra especie, que serán firmadas por los Ministros y el interesado introductor, á quien chancelada su cuenta se le hará devolución del documento que había dejado en seguridad:" fué aprobado. El 9º se suprimió.

"10º El Ministerio de Hacienda se hará cargo de la administración de este fondo por ahora, por no saberse si el producto que quede en su favor que se ha calculado sea capaz de dotar una administración solo para este objeto, observando el Ministerio todos los artículos anteriores." Se aprobó.

"11º Se tirará el citado ministerio por la administración que queda bajo su responsabilidad, un uno por ciento, no del principal íntegro del fondo, sino de las cantidades que se den en habilitación cuando éstas sean satisfechas:" fué aprobado con la modificación: "Al ministerio se le abonará el 1 p. 8 por las cantidades que se den en habilitación al tiempo de su satisfacción." Aprobado.

"12º Anualmente hará corte el Ministerio, que autorizará el Subdelegado Intendente formándolo con vista de todos los libros y documentos; manifestando 1º el fondo que haya existente, 2º el que esté en habilitación, 3º el rédito que haya pagado el fondo á los prestamistas; 4º las utilidades que hayan dejado las platas en favor del citado fondo, 5º el líquido general deducido antes el uno por ciento señalado, y otros gastos que puedan originarse, los que no se harán sin consulta y aprobación del Congreso, y en caso de hacerlos, serán presentados en el corte documentado." Se aprobó también, y el Congreso acordó se pusiese el correspondiente decreto: arreglando el orden numeral de los artículos como lo exige la supresión del noveno.

Al momento de leerse la acta presente hizo reparo el C. Arriaga que el Congreso no había acordado: *que el gobno. pidiere las armas al Comandante general;* y el Congreso habiendo tomado en conside-

ración este reclamo acordó se pusiese razón de que aunque en efecto se trató sobre el particular, no se resolvió lo que se ha dicho.

El C. Arriaga dijo: que habiendo protestado sobre los dos artículos aprobados del proyecto de Ley sobre el fondo que se pensaba crear para el fomento de minería, y no habiendo sido admitida por la razón de estar aprobados los citados artículos, repetía su protesta por los demás relativos á dicho proyecto.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MARQUEZ,
Dipo. Srio.

Mi Guanaca

I

La luna se queda opaca
Como temblando de celo,
Si alza los ojos al cielo
Mi guanaca.

No es de aquí: Lepaterique
Le dió cuna en su montaña,
Pero hoy la arrulla y la baña
Guacerique.

Si recostada en su hamaca
Se mece en muelle donaire,
Parece un cisne en el aire
Mi guanaca.

Luego me dice muy quedo
Y haciéndome cosquillita:
—Estos hombres de levita
Me dan miedo.

¡Cómo entonces se destaca
Su rostro de pudor lleno!
Y se recuesta en mi seno
Mi guanaca.

Un pañolón y una saya
Yo le di de mi fe en prenda,
Los cuales compré en la tienda
De Zelaya:

Cuando á la calle lo saca
Todo es ruido y cuchicheo,
Y es la reina del paseo
Mi guanaca.

Ella, tierna, enamorada,
Me dió envuelta en una cinta
Una agreste rosa tinta
Deshojada.

La traje desde Opalaca
Entre su seno escondida;
Con ella me dió la vida
Mi guanaca.

II

La ví ayer! me deslumbró
La sencillez y la gala
De su saya de percala
Y su pañolón *punzó*.

De su peineta pendía
Enredado en su cabello,
El más tinto y el más bello
Clavel de Santa Lucía.

Yo lo puse en su peineta
Lleno de amor y esperanza;
¡Clavel del patio de Lanza,
El hermano del poeta!

Cuando me dijo al pasar
Muy quedito—Adiós, bien mío,
Como si tuviera frío
Todo me puse á temblar.

Y es que ella su acento baña
De algo que aviva el deseo,
Lánguido como el gorgojo
Del ave de la montaña.

La inocencia es su corona;
El amor su poderío!
Lirio agreste de otro río,
Flor campestre de Ojojona!

Hoy le mandaré leal,
Envuelto en flores y en hojas,
Un collar de cuentas rojas,
Imitación de coral.

Dios la proteja y la guarde!
Y le dé su dulce halago
Como al nenúfar del lago
El céfiro de la tarde.

Se va pronto: Guacerique
Es nocivo á su alma fiel,
Y vive triste sin el
Cielo de Lepaterique.

III

Se fué! qué la ampare Dios!
Aun vibra en el alma mía
Como una triste armonía
Su dulce y último adiós.

Aun llevo en la mente impreso
Lo tierno de su mirada,
Y sobre mí frente helada
Palpita su postrer beso.

Cuando inclinó la cabeza
Y me dió su mano fría
Y trémula parecía
El ángel de la tristeza.

Cuando me dijo en su amor
Y bañada de inocencia
—¡Ay, si no mata la ausencia
No mata ningún dolor!

Que lloraba entonces ví
Gotas de llanto divino,
Sobre el pañuelo de lino
Que en prenda de amor le dí.

—No llores, vuelve á tu calma
Le dije, pues tu recuerdo.....
—Que no llore? cuando pierdo
Tantas cositas del alma.....!

Mañana cuando la opaca
Noche descorra su manto
¿Quién se acordará del llanto
De la sencilla Guanaca?

Bien me dijo Trinidad (*):
A una flor de la montaña
Si no la seca la daña
El aire de la ciudad.

Dijo y se fué tristemente
Sollozando sus enojos
Con el pañuelo en los ojos
Y la amargura en la frente.....

Su tristeza y su aflicción
Las llevo en el alma impresas!
Y hoy lloro también..... por esas
Cositas del corazón.

J. J. PALMA.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFÍAS CORTAS)

LINO MATUTE

Sucedió en la Jefatura, en calidad de Consejero, á don José María Martínez el 12 de noviembre de 1838.

Fué su acto más importante poner el "Ejecútese" el 15 de dicho mes al decreto del 5, en que la Asamblea Constituyente declaró

(*) Trinidad es la abuela.

que el Estado libre y soberano de Honduras es independiente del antiguo Gobierno Federal, del de los demás Estados y de todo otro Gobierno ó potencia extranjera.

Este decreto no era sólo una confirmación del de 26 de octubre; contiene declaraciones importantísimas que fijaron la posición de Honduras, al separarse de la Federación, á saber: El Estado se constituiría en condiciones de poder formar una Confederación con los demás; reasumía la propiedad de los puertos de su territorio y de las rentas llamadas federales, así como su administración é inversión; y reconocía proporcionalmente la deuda contraída bajo el Gobierno que había regido hasta la emisión de dicha ley.

Este decreto de 5 de noviembre alarmó al Gobierno del Estado de El Salvador, que representó contra él por medio de su Ministro General don J. V. Orantes en oficio fechado en San Vicente el 4 de enero de 1839. Daba á entender que podría ser causa de hostilidades, y proponía que se reuniera una Convención Nacional que dictara medidas capaces de tranquilizar á los pueblos.

El Ministro de Honduras don Mónico Bueso contestó el 9 de enero que en la alternativa de desechar el proyecto de Convención ó de renunciar al incuestionable bien de las reformas, Honduras estaba decidido á lo primero; y que para determinar hostilidades hacia este país, era menester pesar previamente la justicia del pronunciamiento del 5 de noviembre.

El mismo día 9 de enero cesó en sus funciones el señor Matute. Se retiró por enfermedad.

JUAN FRANCISCO DE MOLINA

Como Consejero, sucedió en la Jefatura al señor Matute el 9 de enero de 1839.

El 11 del mismo mes puso el "Ejecútese" á la Constitución de esta fecha, que reforma la de 1825. En la nueva Constitución se denomina *Presidente* al Jefe del Ejecutivo.

Fueron Secretarios del señor Molina los señores don León Alvarado y don Coronado Chávez; y Comandante de las Armas el Coronel don Francisco Ferrera.

El 18 de enero Honduras y Nicaragua celebraron un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el objeto de cimentar el sistema de reformas. En virtud de este tratado; Ferrera, ya con el grado de General, invadió con fuerzas hondureñas y nicaragüenses el territorio de El Salvador. Los invasores sufrieron el 6 de abril la derrota del Espíritu Santo.

El señor Molina cesó en sus funciones el 13 de dicho mes,

FELIPE NERI MEDINA VALDERAS

Nació en Danlí el 26 de mayo de 1797.

Era hijo de don Ignacio Medina Valderas y doña Petrona Córdova.

Se educó en Guatemala. En sus estudios tuvo especial predilección por las Matemáticas.

Sus padres eran ricos, y su caudal se distribuyó entre él y tres herederos más.

Contrajo matrimonio en Comayagua con la señorita Dolores Gómez.

Ejerció la Presidencia, del 13 al 15 de abril de 1839, en calidad de Consejero.

JUAN JOSÉ ALVARADO

Nació en La Esperanza, departamento de Intibucat, por los años de 1798 á 1800.

Se ignora quiénes fueron sus padres, aunque hay fuertes presunciones de que era hijo de Fray José Morales, sacerdote procedente de Guatemala, por la estimación y esmero con que lo crió y educó en su propia casa.

A los veintiún años contrajo matrimonio con la señorita Bernardina Milla, de Erandique, con quien tuvo siete ú ocho hijos.

Algunos años después de su matrimonio, se trasladó á Gracias, en donde desempeñó la Judicatura de 1ª Instancia y la Jefatura Política del Departamento.

Llamado á Comayagua, como Consejero de Estado, funcionó como Presidente de Honduras del 15 al 27 de abril de 1839.

Aunque sin título al efecto, ejercía el oficio de Agrimensor.

Atacado del cólera, murió en Gracias en 1857.

JOSÉ MARÍA GUERRERO

En calidad de Consejero, tomó posesión de la Presidencia el 27 de abril de 1839.

Con motivo de la derrota sufrida en el Espíritu Santo, comisionó á don Justo José Herrera para tratar sobre la paz con El Salvador.

Herrera celebró en San Vicente con don José Miguel Montoya, comisionado de El Salvador, el tratado del 5 de junio, que no fué ratificado por el Gobierno de Honduras, aunque el señor Guerrero de-

seaba la ratificación, y procuró entenderse con el General Morazán á efecto de que Ferrera, quien la había impedido, dejara de influir en los asuntos públicos, pues "era preciso"—decía—"sacudirse de un amigo que pesaba ya más que el enemigo."

El señor Guerrero cesó en sus funciones el 20 de agosto de 1839. Dictó en esta fecha su última providencia, mandando remitir á don Liberato Muncada, Jefe de Tegucigalpa, cien carabinas para que, con éstas y las que tuviera, proveyese á la defensa de la plaza, amenazada á la sazón por los rebeldes de Curarén y de Texíguat.

FRANCISCO ZELAYA Y AYES

La Cámara de Representantes del Estado libre y soberano de Honduras, habiendo admitido las renunciaciones de don Andrés Brito y don José María Bustillo, dictó el 24 de agosto de 1839 un decreto en que declara encargado de la Presidencia, en calidad de suplente, á don Francisco Zelaya y Ayes, é inmediatamente suspendió sus sesiones por estar invadido el país por tropas federales que entraron por el departamento de Gracias.

Aunque se había firmado el tratado de paz del 5 de junio, al que se propusieron por Honduras modificaciones que aceptó El Salvador, continuó la mala inteligencia entre ambos Estados, á causa de Ferrera. Fuerzas del primero amenazaron con invadir al segundo, y éste entonces declaró la guerra á aquél. Destacado el General Cabañas sobre Comayagua, ocupó éste dicha ciudad el 28 de agosto.

Los Ministros don Mónico Bueso y don Francisco Aguilar, que el día anterior se habían hecho cargo del poder, huyeron á Olancho, donde se encontraba el señor Zelaya y Ayes, para darle allá posesión de la Presidencia. No desatendieron, sin embargo, la defensa del Gobierno; pero el invasor derrotó en Cuesta Grande, el 6 de septiembre, las tropas que le salieron allí al encuentro, y luego tomó Tegucigalpa. De aquí pasó á Choluteca, en donde derrotó una fuerza auxiliar procedente de Nicaragua, y se dirigió en seguida á Nacaome.

Los Ministros Bueso y Aguilar llegaron á Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho, y allí dieron posesión de la Presidencia, el 21 de septiembre, al señor Zelaya y Ayes, en cumplimiento del decreto de 24 de agosto.

Mientras tanto, fuerzas hondureñas y nicaragüenses, al mando de Ferrera, habían invadido El Salvador por Chalatenango. El 25 de septiembre fueron derrotadas en San Pedro Perulapán.

Cabañas volvió á avanzar hacia el interior de Honduras, derrotó el 13 de noviembre en La Soledad las tropas del Gobierno y ocupó Tegucigalpa inmediatamente.

Zelaya y Ayes había pedido auxilio desde Juticalpa al Gobierno de Nicaragua, y éste, que deseaba tomar desquite de la derrota de Perulapán, no tuvo inconveniente en darlo. Envió una fuerza al mando del Coronel Manuel Quijano, quien, el 30 de enero de 1840, batió á Cabañas en la acción de "El Potrero," á tres millas al Sur de Tegucigalpa.

En mayo se trasladó de nuevo á Comayagua el Gobierno.

El 18 de junio se aceptó la invitación del Gobierno salvadoreño para enviar representantes á una Convención que se reuniría en San Salvador.

Luego el señor Zelaya y Ayes se dedicó al arreglo de varios servicios: fundó *El Redactor Oficial de Honduras*; mandó levantar compañías veteranas para seguridad de los puertos y plazas interiores; hizo montar en Omoa cañones de calibre mayor y determinó que se hiciera lo mismo en Trujillo; contrató con un comerciante inglés una cantidad de fusiles y fornituras, de los que se esperaba en octubre la primera remesa; restableció en Comayagua la maestranza para componer armas y montar piezas de artillería; y dispuso la reorganización de los cuerpos de milicias, que hasta allí se habían regido por las leyes de la Federación que acababa de desaparecer.

El señor Zelaya puso el "Ejecútese" á varias importantes leyes: una que establece que en las cabeceras de parroquia y pueblos de 500 almas ó de 100 casas reunidas habria Municipalidad compuesta de 6 vocales, debiendo aumentarse un regidor por cada 500 almas más: otra que fija los términos en que el Presidente del Estado debe ejercer su autoridad, y los Ministros desempeñar sus obligaciones, reglando, además, las relaciones entre el Gobierno y la Cámara Legislativa: otra que modifica la ley que creó las Diputaciones departamentales: y otra que establecía un Juez de 1ª Instancia en el distrito de Danlí, que no devengaría sueldo de la Hacienda Pública y cobraría derechos conforme á Arancel en los negocios civiles.

Por nota del Ministro de Relaciones, fechada el 9 de noviembre, puso en conocimiento de los demás Gobiernos de Centro-América que Inglaterra amenazaba con bloquear los puertos de Honduras si no pagaba ciertas reclamaciones de súbditos ingleses.

Declarado electo Presidente el General Francisco Ferrera, dictó el señor Zelaya, el 31 de diciembre de 1840, un decreto en que declara que en ese día se separa del Gobierno Supremo.

RÓMULO E. DURON.

HONDUREÑISMOS

C

Cabrestear. Enseñar á las bestias indómitas á tolerar el lazo con que se las sujeta al comenzar la educación.

Cacaraquear. Verbo con que se designa el grito chillón de los gallos que son vencidos en el combate, ó que lo rehuyen al presentárseles. Por eso se establece previamente la condición, en el juego, que se admite la prueba hasta los *últimos cacaracos*. El grito de las gallinas que anuncia que desean poner huevos.

Canilla. Quemar la canilla á otro es hacerle traición en las relaciones amorosas.

Coscarear. Conseguir algo de otro por medio de la astucia, ó parte de lo que se busca.

Cobija. Cobarde, miedento.

Comal. La lámina de arcilla cocida, ligeramente cóncava, que se pone al fuego para cocer las tortillas de maíz.

Comalear. Poner en el comal los objetos que en él deben calentarse o cocerse.

Complis. Competente, capaz, apto.

Compromisar. Activo y reflexivo. Verbo que vale comprometer.

Configado. Condenado.

Crencha. El gajo de plumas que, sobre el cuello y á la raíz de la cresta, levanta el gallo que rehuye el combate, en señal de terror.

Cuajilote. Tanto como nahual, pues se dice que Fulano tiene su cuajilote, cuando se ha salvado inesperadamente de un peligro ó un lance adverso.

Cuije. Se dice del niño ó persona adicta á uno, pero particularmente del amante en sentido ilícito.

Curuma. Además de la bola de sal negruzca, se designan con este nombre los manjares cargados con esta sustancia.

Curunco. El sompopo, y, como adjetivo, el color rojo carmelita de las bestias. Se llama también *alazán oscuro*.

Cuyúscate. Algo cuzco, pardo oscuro.

CH

Chachalaca. La persona que habla sin cesar, aunque insustancialmente.

- Chafarota.* Muchacha descuidada é indolente.
- Chamarrear.* Estrujar á las personas, ya sea en actitud hostil ó en son de agasajo. Se usa metafóricamente.
- Chente.* Contractivo cariñoso de Vicente.
- Chian.* Fruto semejante al del ajonjolí, que, echado en agua y con azúcar, suelta una sustancia viscosa muy agradable.
- Chicharra.* Las tiras de piel de puerco, secas al sol y asadas al fuego después, como plato de mesa.
- Chiche ó chichón.* Fácil de obtener.
- Chilca.* Planta con cuyas ramas, que exhalan un gas penetrante, se barre el suelo de los edificios para matar las pulgas. Es dañino para los ojos.
- Chilizate.* Energúmeno, lleno de ira.
- Chinamo ó chinamite.* Los pequeños y transitorios edificios, cubiertos con hoja seca de banano, que se levantan en la plaza de los pueblos, para el expendio de licores y dulces.
- Chinapopo.* Especie de judía, de granos no sólo muy grandes, sino manchados de blanco y carmelita, casi todos.
- Chinga.* Molestia burlesca. Hay el verbo *chinguear*. Se usa especialmente en la prueba de los gallos para saber si están dispuestos al combate, enfrentándolos cerca.
- Chiporra.* Tumor purulento en la cabeza.
- Chirota.* Para ambos sexos: persona traviesa y divagada.
- Chirpín.* El color del ganado vacuno, en que alternan pintas blancas y amarillas, pequeñas. Cuando las manchas son grandes, se llaman *overo*.
- Chorempa.* El gallo estúpido, inservible.
- Chorreear.* Se dice que la justicia, cuando es patente, chorrea sangre.
- Chotear.* Verbo que expresa la actitud del jugador que, sin formar parte de la mesa de juego, se aventura en algunos lances ó sustituye interinamente á uno de los jugadores principales.
- Chula.* Se llama así una tonada en que sólo suena la guitarra, y el ejecutor hace gestos varios. Cuando concluye éste, pregunta á los circunstantes si han oído la tonada, y, á la respuesta negativa, dice que es porque no han estado en gracia de Dios. Esta palabra *chula* se repite la última sílaba tres veces, como cadencia, y luego se pronuncian multitud de voces que no pertenecen á ninguna lengua.
- Chuncucuyo.* El botón carnoso de las aves en que están insertas las plumas de la cola.

D

Desparpajarse. Despertar bien, volver á la vigilia. Se usa como activo en el sentido de ahuyentar, dispensar. Malgastar.

Diasque. Sinónimo de Satanás; término con que se designa al muchacho travieso.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

“La historia del hombre primitivo”

Por Edwar Clodd.—Traducción del Profesor don Luis Lande.

(Continúa)

CAPÍTULO II

EL LUGAR DEL HOMBRE EN LAS EDADES HISTÓRICAS DE LA FÍSICA

Las rocas que componen la costra del globo se dividen, generalmente hablando, en dos clases: no estratificadas ó ígneas; y estratificadas ó sedimentarias. La profundidad que alcanzan las primeras, lo mismo que su antigüedad, es desconocida, pues como no contienen restos de plantas ó animales, nada nos dicen acerca del orden y relación de las formas en la vida. Las rocas estratificadas revelan por sí que están divididas en las siguientes épocas:

Profundidades calculadas	Plantas típicas	Animales típicos
Primaria 136.000 pies	Helechos marinos	Peces
Secundaria 25.000 pies	Pinos	Reptiles
Terciaria 27.000 „	Arboles con hojas	Mamíferos
Cuaternaria } y reciente } 500 „		Especies existentes

Los animales de cuerpo blando y provistos de concha, llamados moluscos, se han escogido como los más útiles para el objeto de cla-

sificar la vida histórica del globo, porque están más universalmente distribuidos en todas las edades que ningún otro organismo; de aquí que se les haya nombrado alfabeto de la Paleontología.

De acuerdo con esto la época terciaria se divide en tres períodos: Eoceno (reciente ó nuevo); Mioceno (menos reciente) y Plioceno ó más reciente. Algunas veces el Pleistoceno, conocido también con el nombre de postterciario ó cuaternario, se agrupa en el período de la época terciaria. Los varios términos indican el tanto por ciento relativo de las conchas encontradas en cada sistema.

Todos los animales son, sin duda, inmensamente más antiguos que los primeros restos que de ellos se conocen, y retrocediendo hasta el Triásico ó período más antiguo de la época secundaria, encontramos reliquias de pequeños mamíferos, de marsupiales con bolsa como el opossum y el canguro. Pero es en el depósito Eoceno donde aparecen los cuadrúpedos que representan la mayoría de los mamíferos existentes.

Tanto el antiguo como el nuevo Mundo (Europa y América) estaban unidos en el período Eoceno por Irlanda y Groenlandia y disfrutaban de clima tropical, donde vivían lemúridos animales que han tenido puntos de semejanza con los cuadrúpedos de pezuña, de los cuales descendió el caballo, el rinoceronte y otros imparidigitados; el ciervo, el marraño y otros animales paridigitados. No fué, por consiguiente, más tarde de este período en que estaban en desenvolvimiento los varios órdenes de mamíferos, en el que aparecieron los antecesores de los lemúridos, monos antropoideos y del hombre.

Los fósiles más recientes de monos antropoideos se han encontrado en las capas Miocenas: la India septentrional ha suministrado restos del chimpancé, y en la Europa occidental quedan restos de monos tan grandes como el hombre, del Driopiteco encontrado cerca de los troncos de encina Sant Gaudrus en alta Garona y del Pliopiteco un gibón extinguido cerca de Sansan y Gers. Los monos también, bajo una variedad de formas, estaban presentes, y los representantes generales de los mamíferos vivientes eran abundantes.

Las uniones de tierra del Hemisferio Norte permanecían intactas, y el clima, aunque con tendencias al enfriamiento, era tan caliente que el lirio acuático crecía á ocho grados del polo, y una rica flora primaveral se extendía á través de las altas latitudes.

El hombre no es como se ha demostrado ya, el descendiente inmediato de su pariente más próximo el mono, y de ello se sigue por consiguiente que la división entre los dos, no debe haber sido posterior al período Mioceno. En efecto, la señalada divergencia de la rama que incluye monos inferiores y antropoideos y la de la rama

que termina con el hombre están al fin del Eoceno ó principio del Mioceno. Los depósitos de los últimos casi no existen en Bretaña, pero los lechos miocenos de Tbeuay, en Francia, han suministrado no pocas reliquias de supremo interés en algunas láminas de pedernal fabricadas por el hombre, aun cuando presenten señales de haber sido separadas por el fuego.

Si estas últimas indicaciones fueran ciertas, el origen humano sería indudable: los pedernales se han extraído también de depósitos semejantes en Puy Courny, en Cantal y cerca de Tagus, en Portugal, y hay sobrado fundamento para esperar que cuando las capas miocenas sean exploradas en otras partes, salgan á luz reliquias idénticas.

(Continuará.)

Estudio sobre el departamento de Yoro

Por P. Quesada

(Continúa)

III

Entre las aves: el alcarabán (*ædicnemus crepitans*), el cuervo (*corvus corax*), la codorniz (*perdix coturnix*), la chorchá (*casicus montezuma*), la chacha ó chachalaca (*ortallida vetula*), el chompipe (*meleagris domesticus*), la guara (*ara americana*), la pía pía, el carpintero, gran variedad de pericos, el gavián común (*falco peregrinus*), la golondrina (*hirundo bicolor*), el paujil (*craz ulecter*), la paloma torcaz (*columba livia*), el rey zope (*sarcoramphus pápa*), el torcudo (*turdus mygratorius*), el zopilote (*cathartes fetes*), el zana'e (*quiscalus macrurus*) y varias especies de garzas.

Entre los reptiles: el coral (*Æ aphs coralinus*), el cascabel (*crotalus horridus*), el garrobo (*lacerta horrenda*), la iguana (*lacerta iguana*), el tamagaz (naja tripudians) y varias especies de lagartijas.

Entre los peces abundan distintas clases, sobresaliendo entre ellas, por el apetitoso sabor de su carne, el róbalo, el tepemechín y el cuyamel.

Ríos.—Los valles que forman la extensión de este municipio, están regados por una infinidad de ríos y arroyos que fecundan su fértil territorio. Los principales, son: el Machigua, de escaso caudal de aguas. Nace en la montaña de Morillos, pasa por los alrededores de esta ciudad y recorre aproximadamente una extensión de tres leguas; el Jalegua, que nace en Quiebra Botija, y después de atravesar una extensión de siete leguas, va á desembocar en el Aguán; los de Ayapa y El Ciriano, que nacen en las montañas de El Volcan y La Rosa y fertilizan los valles de su nombre; el Alao y el de Mojin-

ga, riachuelos de poca significación; y el Quiloma, que cruza el valle de Esparta.

El Aguán riega también una gran parte del territorio de este municipio. Nace á uu cuarto de legua de distancia del pueblo de Yorito; y corriendo en dirección Norte, llevando ya uu abundante caudal de aguas, atraviesa los valles del Arenal y Olanchito, hasta ir á desembocar en el mar de las Antillas.

Lagunas.—La más notable, es la llamada Laguna Brava, la cual está situada seis leguas al oeste de esta ciudad. Mide aproximadamente quinientas varas en circunferencia y es bastante profunda. Probablemente en el interior de esta laguna, se verifica algún fenómeno seísmico porque la coloración de sus aguas varía según la temperatura; por la mañana es colorada, á medio día, verde y por la tarde casi negra.

Las otras lagunas son: la del Horcón, en la aldea de San Juan; la de Chirinos en el lugar de este nombre, dos leguas y media al S. E. de esta ciudad; la de Locomapa en el lugar llamado La Laguna que dista de aquí ocho leguas; la de Licona en la aldea de Tulanguare, y la de La Trinidad en la sabana del mismo nombre.

Fuentes.—Rico en aguas termales y medicinales es este municipio. A legua y media al norte de esta ciudad, existe una pequeña quebrada que presta muy buenos servicios por sus propiedades medicinales; y en el lugar llamado El Agua Caliente, al pié del Cerro de Cuyutepe, que dista de aquí cuatro leguas, hay una abundantísima fuente de aguas termales y sulfurosas. Podrían hacerse allí magníficos baños; y quizá, si algún día se llegan á formar en estas comarcas poblaciones ricas y florecientes, esté llamado ese lugar á ser el asiento de una preciosa estación balnearia.

En la aldea de Guare existe también otra quebrada abundantísima, cuyas aguas en el lugar de su nacimiento, que es en el cerro de los Arrayanes, tienen una temperatura tan alta que llegan casi al grado de ebullición.

En la Habana y en San Simón hay otras de menor importancia.

Montañas.—Lo mismo que en la generalidad de los pueblos de Honduras, el terreno es aquí sumamente quebrado y forma una línea irregular de montañas que pudiera decirse vienen á constituir los límites naturales de este municipio.

Cerca de esta ciudad, á la vista de ella, está la hermosa montaña de Machigua ó Morillos que, extendiéndose en dirección Oeste, llega hasta Luquigüe, jurisdicción de Yorito; en dirección Este, hasta la Laguna, y hacia el Sur hasta Marale, jurisdicción de Tegucigalpa.

Las montañas de Capiro y Sisique se encuentran en la aldea de Tulanguare: se extienden de Sur á Norte: son muy fértiles y prestan gran utilidad porque en sus terrenos se produce el maíz aún en tiempo seco.

Las montañas de Jimía tienen una extensión considerable y se prolongan por el lado Norte hasta los ríos de Lean y San Juau, por el Este hasta el valle de Olanchito y por el Oeste hasta las márgenes del Ulúa.

Las del Paujil y Mataderos se extienden de Sur á Norte y son notables por su feracidad.

Las montañas del Malacatón son las más elevadas. Se extienden de Sur á Norte siguiendo la línea del río Guaima hasta terminar en el Ulúa. Estas montañas son famosas por las inmensas cantidades de zarza que han producido y producen todavía y pueden considerarse como el gran criadero de ese valioso artículo de nuestro Comercio.

Ruinas.—Pueblos casi todos estos que deben su origen á los españoles; su formación es muy reciente y no se encuentran aquí, por lo mismo, ruinas de importancia, salvo alguna perteneciente á los tiempos anteriores á la conquista. Durante la dominación de España, parece que se construyeron algunos pueblos que luego fueron abandonados por sus habitantes para trasladarse á otros lugares á formar nuevas poblaciones.

En el lugar llamado La Ermita, como á unos cuatrocientos metros al Norte de esta ciudad, se encuentran vestigios de empedrados. Existió allí en otro tiempo el pueblo de Yoro.

En Chalmecca, distante de aquí dos leguas y media, se ven aún los restos de una iglesia. Se dice que en ese lugar tuvieron su residencia primeramente los jocones, y que por un motivo ú otro decidieron abandonar sus hogares y trasladarse con sus familias á Pueblo Viejo, en jurisdicción del actual pueblo de Jocon.

En Anisillos, perteneciente á Locomapa, se encuentran empedrados y cimientos de casas, abarcando una extensión considerable; y en San Francisco, en la misma jurisdicción, se encuentran iguales restos, hallándose también unas hermosas trincheras, tan bien construidas que á pesar de haber transcurrido tal vez varias centurias, han podido resistir y resisten aún á la acción destructora del tiempo.

Las ruinas por excelencia de este municipio y aún de este departamento, son las de Subirana, lugar bellísimo, situado en un hermoso valle, donde se admira una vegetación exuberante y donde se goza uno de los más deliciosos climas de Honduras. Quizá existió allí una población importante formada por los primitivos aborígenes, pues ni la tradición dice nada acerca de los pobladores de esa comarca; y puede juzgarse así en vista de los numerosos restos que pueblan la extensión del valle.

Se encuentran grandes trechos de empedrados figurando calles, y numerosísimos *calpules* formados de piedra y lodo, algunos de ellos tan considerables que tienen una extensión de más de ochenta varas. Probablemente fueron cimientos de grandes edificios.

Recorriendo estas ruinas, el Coronel don Rafael M. López encontró una curiosa piedra, como de dos pulgadas de longitud, completamente blanca, tallada en forma de columnita, y con la particularidad de que al ser expuesta á los rayos del sol ó de la luz, presenta tres puntos luminosos como si contuviera en su interior chispas de diamante.

Encontró también una preciosa piedra, perfectamente tallada, en forma circular, semejando la de un anillo que tuviese dos pulgadas de diámetro; y otra piedra, más grande que la anterior, trabajada artísticamente, semejando la forma de una sartén.

Halló, además, restos humanos; pero de tal magnitud que puede juzgarse pertenecieron á una raza superior á la nuestra, quizá á la raza de los gigantes (?)

Monogramas de la historia, recuerdos de lo que fué, últimos restos tal vez de una pasada civilización, merecerían estas ruinas ser estudiadas detenidamente á la luz de la ciencia: quizá de este examen resultarían interesantísimos datos sobre los habitantes de ese lugar que, al juzgar por los vestigios existentes, debe haber sido una de las grandes poblaciones de estas comarcas.

Grutas.—A quinientos metros de distancia aproximadamente de la aldea de La Rosa, existe una gruta que desde tiempos muy remotos ha llamado poderosamente la atención de los vecinos y aun de algunos viajeros. Es conocida con el nombre de "Cueva del Tigre," y se penetra á ella por una abertura formada entre las rocas, la cual tiene como un metro de anchura. Consta de tres departamentos comunicados por aberturas en forma de puertas; y cada uno de ellos, tiene una extensión aproximada de tres metros en circunferencia. En el último departamento, el nivel del piso es muy desigual y forma hacia el interior un declive escarpado que va á terminar en un arroyo bastante caudaloso cuyo nacimiento aun no se ha podido averiguar. Según toda probabilidad, la formación de esta gruta ha sido obra de la naturaleza; no obstante que la tradición afirma que era el punto de partida de un camino subterráneo que ponía en comunicación estos lugares con los pueblos del departamento de Olancho.

Fenómeno curioso.—Resultado tal vez de alguna tromba marina ó de algún fenómeno marítimo, todos los años ocurre aquí un hecho curiosísimo. Entrada la estación lluviosa, á veces en el mes de junio y á veces en agosto, en el lugar llamado El Pantano, que dista un cuarto de legua de esta ciudad y al pié de la colina llamada "El Mal Nombre," cae una lluvia torrencial, descargando grandes cantidades de pescado y, algunas veces, hasta pequeños lagartos. Llama la atención del observador, la circunstancia de que jamás, en ningún tiempo, la lluvia de pescado haya caído en otro lugar que al pié de la colina, no obstante ser extensísimo el valle que la circunda. Ojalá que personas entendidas, pudieran dar la explicación de este fenómeno.

(Continuará.)

BIBLIOTECA NACIONAL

Meses de Noviembre y Diciembre.—1906

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	1.186
Extranjeros.....	21

Total.....	1.207

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	f. 273
" " francés.....	5
" " otros idiomas	2
Total.....	<u>1 280</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras.
Días hábiles: 26.—Promedio por día: 23,2 lectores y 24,6 volúmenes.

REMISIONES NACIONALES

Ordenanza Militar.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
Proyecto del Código Fiscal (Tarifa).—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
Ley de Inmigración.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
Informe de la Dirección General de Rentas, correspondiente al movimiento efectivo habido en los años económicos de 1903 á 1904 y de 1904 y 1905.—Tegucigalpa.—1905.—1 ejemplar.
Reglamentos para las Escuelas Normales de esta capital.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar
Programas para la Enseñanza Primaria y Reglamento para las Bibliotecas Escolares.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
Manuel Lemus y H. G. Bourgeois.—Breve Noticia sobre Honduras.—Tegucigalpa.—1906.—1 ejemplar.
Nuevo Índice del Archivo de Tierras. Tegucigalpa.—1905.—1 ejemplar.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional*: El Liberalismo por don Fernando Somoza Vivas, Prefacio de don Juan Ramón Molina á la novela hondureña Annabel Lee, Memoria de Fomento y Obras Públicas, Directorium Divini Officii Recitandi et Sanctæ Missæ (folletos; Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, (publicaciones periódicas).—*Tip. El Comercio*: El Tiempo (diario).—*Tip. Popular*: Diario de Honduras.—*Tip. Fortín*: Revista Comercial de la Casa Fortín & hijo.
De San Pedro Sula.—*Tip. El Comercio*: Aurora, por don José Antonio Bermúdez (folleto); El Cometa, El Progreso, El Pueblo, El País (periódicos).—*Tip. del Centro-Americano*: El Centro-Americano.
De La Ceiba.—*Tip. La Estrella*: Iniciativa de un Sistema Monetario en Honduras por don Timoteo Miralda (folleto); El Pueblo (periódico).
De Santa Bárbara.—*Tip. La Inmaculada*: La Luz (periódico).
De Santa Rosa de Copán.—*Tip. Nacional*: La Semana (periódico).—*Tip. La Paz*: El Catequista (periódico).
De Comayagua.—*Tip. Nacional*: La Juventud, La Brisa (periódicos).
De Choluteca.—*Tip. El Obrero*; El Pacífico (periódico).
De Amapala.—*Tip. La Paz*: Ecos del Golfo (periódico).

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, publicadas por *El Folk-Lore Andaluz*, bajo la dirección de don Antonio Machado y Alvarez.—Sevilla.—Madrid.—1883 á 1886.—11 tomos en 6 volúmenes.—Esta obra ha sido obsequiada por *Don José Inestroza Vega*.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

Trabajo Histórico de los Empréstitos Fiscales de Nicaragua.—Managua.—1906.—1 ejemplar.
Francisco Belmar.—Lenguas Indígenas de México.—México.—1905.—1 ejemplar.
José A. Rodríguez García.—Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellanas, y sus estudios afines.—Habana.—1905.—Cuadernos 31 y 32, 33 y 34.

- Neptalí Carranza.—Oratoria Argentina.—Recopilación cronológica de las proclamas, discursos, manifiestos y documentos importantes, que legaron á la historia de su patria argentinos célebres, desde el año 1810 hasta 1905.—Tomo V.—La Plata.—1905.—1 volumen.
- Jornadas del Progreso Argentino.—Buenos Aires.—1905.—1 ejemplar.
- Anales de la Biblioteca Nacional de la República Argentina.—Tomo IV.—Buenos Aires.—1905. 1 volumen.
- Anuario del Servicio Meteorológico de la Dirección del Territorio Marítimo.—Tomo VI, correspondiente al año de 1904.—Valparaíso, Chile.—1905.—1 volumen.
- Vicente Izquierdo S.—Ensayo sobre los Protozoos de las aguas dulces de Chile.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.
- Justo Abel Rosales.—Instrucción Pública en su parte secundaria, superior, especial é histórica.—Recopilación de leyes, decretos: circulares y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública.—Tomo I y II.—Santiago de Chile.—1890-91.—2 volúmenes.
- F. J. Herboso.—Estudios Penitenciarios.—Santiago de Chile.—1892.—1 ejemplar.
- Estadística Criminal, correspondiente al año de 1905.—Santiago de Chile.—1906.—1 volumen.
- Estadística Comercial de la República de Chile, correspondiente á 1904.—Valparaíso.—1905.—1 volumen.
- Gabriel René Moreno.—Ensayo de una Bibliografía General de los Periódicos de Bolivia.—(1825 á 1905).—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Gabriel René Moreno.—Bolivia y Perú.—Notas históricas y bibliográficas.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Gabriel René Moreno.—Más notas históricas y bibliográficas.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.
- Colección de Historiadores y de Documentos relativos á la Independencia de Chile.—Santiago de Chile.—1905.—6 volúmenes.
- Luis Alberto de Herrera.—La Tierra Charrúa.—Montevideo.—1901.—1 ejemplar.
- Memoria de Relaciones Exteriores, correspondiente á 1903-1904.—Montevideo.—1905.—1 ejemplar.
- Luis Alberto de Herrera.—Desde Washington.—Montevideo.—1904.—1 ejemplar.
- Alfredo Rocha.—Economía Social.—As Caixas Económicas é Crédito Agrícola.—Volumen I.—Río de Janeiro.—1905.—1 volumen.
- Relatorio apresentado ao Presidente da Republica dos Estados Unidos do Brasil, pelo Dr. J. J. Seabra.—Volúmenes I y II.—Río de Janeiro.—1905.—2 volúmenes.
- Proposta do Orçamento da Receita e Despesa da República dos Estados Unidos do Brasil para o exercício de 1906.—Río de Janeiro.—1906.—1 ejemplar.
- As Minas do Brasil e sua Legislação.—Tomo III.—Río de Janeiro.—1905.—1 volumen.
- Los Comuneros.—Bogotá.—1905.—1 ejemplar.
- Adirondack Wilderness Survey.—Rpt. 1873-1884.—New York.—3 volúmenes.
- Adjutant General.—Report. (N. Y. in Spanish War).—1900.—New York.—3 volúmenes.
- Banking Dept.—Report on Banks of Deposit & Discount.—1888-99.—New York.—5 volúmenes.
- Rpt on Cooperative Assns.—1897-1902.—New York.—4 volúmenes.
- Rpt on Savings Banks.—1862-1900. New York.—10 volúmenes.
- Spec. Rpt. on Savings Banks (Keys).—1868.—New York.—1 volumen.
- Revision of Statutes rel. to Banks, etc.—1881.—New York.—1 volumen.
- Canals Committee on) Rpt. 1899.—New York.—1 volumen.
- Census.—1875.—New York.—1 volumen.
- Charities Rpt.—1876-1903.—New York.—38 volúmenes.
- Excise.—Rpt.—1896-1903.—New York.—8 volúmenes.
- (Expositions) Cotton States 1895 Rpt, & Paris.—1900.—Rept. New York.—2 volúmenes.
- Factory Inspectors.—Rpt. 1887-1900.—New York.—8 volúmenes.
- Governor.—Public Papers, 1875-1876-1900.—New York.—9 volúmenes.

- Health.—Rpt. 1893-1899. - New York.—3 volúmenes.
 (History.—Documentary Hist. of N. Y.—Volúmenes 1-3.—(1849-50.—New York.—3 volúmenes.
 Historian—Pub. Papers of Gov. Clinton [War of Revolution, volúmenes 1-8].—1899-1904.—New York.—8 volúmenes.
 Military Papers of Gov. Tompkins [2 nd War with Gt. Brit., volúmenes 2 y 3].—New York.—2 volúmenes.
 Ecclesiastical Records of N. Y. volúmenes 1-3.—New York.—4 volúmenes.
 Military Minutes of Council of Appointment volúmenes 1-4 & index.—New York.—4 volúmenes.
 N. Y. & the War with Spain. Hist. of N. Y. State Regiments.—New York.—1 volumen
 Ins. & Ice Dept.—Rpt. 1861-1901.—New York.—42 volúmenes.
 Statistical Abstract of the United States.—Washington.—1905.—1 volumen.
 Monthly Consular and Trade Reports.—Washington.—1905.—3 volúmenes.
 Bulletin of the Bureau of Labor.—Washington.—1906.—2 volúmenes.
 Monthly Bulletin of the International Bureau of the American Republics.—Washington—1905.—3 volúmenes.
 Annual Reports of the War Department for the fiscal year ended June 30, 1905.—Washington.—1905.—7 volúmenes.
 Reports of the Department of Commerce and Labor 1905.—Washington.—1906.—1 volumen
 Annual Reports of the Board of Regents of the Smithsonian Institution.—Washington—1905.—1 volumen.
 Annual Reports of the Departments of the Interior for the fiscal year ended June 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volumen.
 Annual Report of the Department of Agriculture for the fiscal year ended June 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volumen.
 Annual Report of the Department of the Interior for the year fiscal ended June 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volumen.
 Annual Reports of the Department of the Interior for the fiscal year ended June 30, 1905.—Washington.—1905.—1 volumen.

(Continuará).

NOTAS BREVES

Memorias.—Hemos recibido las presentadas al Congreso Nacional por los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Gobernación y Relaciones Exteriores

Son documentos de mucha importancia, así por lo bien escritos, como por los interesantes datos que contienen.

Mucho agradecemos el envío.

Una carta.—Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente: "C. de Ud., 1^a Amargura 11-Interior 3, México.—Dic. 7 1906.—Señor Dr. Dn. Esteban Guardiola.—Tegucigalpa.—Muy distinguido Maestro: Permítame, ante todo, que dé a U. l. este título, pues aunque no debo dárselo, ya que nunca recibí en nuestras aulas sus enseñanzas, me atrevo á emplearlo, porque maestros son también, los que con su ejemplo nos marcan el mejor camino en nuestro paso por la vida.—Tengo la satisfacción de enviarle para la Biblioteca de su digna dirección la notable obra mexicana de los Dres. Vergara Lope y

Herrera, que, como Ud. verá, fué coronada por el Instituto Smithsoniano, recomendación mejor que la que yo podría darle de ella. = También le envío la colección de este año de la "Escuela de Medicina," una de las mejores, si no la mejor de las Revistas de este género en México. = Tanto la obra que le envío hoy, como otras que muy luego le llegarán, han sido donadas, por mi súplica, por sus autores. Mi ardiente amor patrio, base de todos mis actos, me ha obligado ha mucho tiempo á contribuir por todos los medios posibles para mí, al adelanto de mi país. = En espera de su estimable contestación y de que mi envío será de su agrado, quedo de Ud. muy sincero servidor y amigo. = Ricardo D. Alduvín.'

Son dignos de encomio los sentimientos patrióticos del joven Alduvín, y merece ser imitado el ejemplo de su noble conducta por todos los hondureños que se hallan ausentes del país natal. Alduvín, por su claro talento y consagración al estudio, es una legítima esperanza para la patria y para su estimable familia. Estudia actualmente Medicina y Cirugía en la ciudad de México, y en sus últimos exámenes acaba de alcanzar la calificación suprema, que hace algún tiempo nadie había obtenido, después de haber aprobado, con la nota de sobresaliente por unanimidad, todas y cada una de las materias del curso. Esa honrosa distinción trajo consigo para él el nombramiento de Practicante Interno del Servicio Médico de la Penitenciaría del Distrito Federal, con habitación, alimentos, servicio personal y remuneración pecuniaria, y el de Profesor de Gimnasia de las escuelas del mismo Distrito.

Y á propósito de estudiantes hondureños en México, nos ha sido grato saber que el joven Daniel Ovando, que perfecciona sus estudios de Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado en la Academia de Bellas Artes de la capital mexicana y que concurre diariamente á la Litografía Nacional impresora de estampillas del timbre, pensionado por este Gobierno á propuesta de nuestro distinguido amigo el Decano del Cuerpo Consular don José Manuel Gutiérrez Zamora, decidido protector de nuestra juventud estudiosa, ha enviado últimamente un magnífico retrato, grabado por él, del señor Presidente de la República, General don Manuel Bouilla, con otros importantes trabajos artístico-litográficos.

Nos ha sido igualmente placentero saber que el señor don Otto Reimbeck, antiguo Cónsul General y ex-Encargado de Negocios de Honduras en México, que no obstante haber cesado en el desempeño de sus cargos, continúa prestando sus buenos servicios á la nación, acaba de informar que los jóvenes Manuel Zelaya y Miguel Angel Ramos, que hacen sus estudios en la Escuela Militar de Chapultepec, mediante beca del Gobierno de México y pensión del de Honduras, alcanzaron buenas calificaciones en sus recientes exámenes, siguen observando buena conducta y terminarán con éxito sus carreras, obteniendo las patentes de Ingenieros Militares de la Plana Mayor Facultativa.

Vayan nuestra palabras de aliento y nuestras calurosas felicitaciones á los jóvenes hondureño que así saben aprovechar el tiempo y honrar á su país.